

003040

Halachó, Yucatán a 02 diciembre de 2011.

**H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACIENDO REFERENCIA EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y TRANSITORIOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS POR LAS UNIDADES DE ACCESO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SEÑALADOS EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN" Y DE LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XX Y 37 FRACCIÓN VI DE LA CITADA LEY, LE INFORMO QUE DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 04 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HALACHO, NO HA RECIBIDO NINGUNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE



C. KARLA MAGALY KEB JIMENEZ
TITULAR DE LA U.M.A.I.P HALACHÓ

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Oficina Pública Halachó



2 - Dic 2011

PRESENTADO POR: Karina Kchima uh
CON 1 FOLIOS, 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 1.05 RECIBIDO POR: Mabel Lopez